



Medellín, 30 de enero de 2015

Doctor:

LUBIER DE JESÚS CALLE RENDÓN

Gerente

BENEDAN

Referencia: Informe de Austeridad de 2014 comparado con el 2013

Respetado Doctor Calle:

En cumplimiento con lo establecido en el decreto 984 de 2012, y la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando los años 2013 y 2014.

INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPARATIVO ACUMULADO 2013 -2014				
NOMBRE	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8.680.197	1.094.080	\$ (7.586.117)	-87%
MANTENIMIENTO	152.456.451	177.645.044	\$ 25.188.593	17%
SERVICIOS PUBLICOS	214.376.344	185.099.980	\$ (29.276.364)	-14%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	51.663.964	39.953.938	\$ (11.710.026)	-23%
VIATICOS Y TRANSPORTE	136.444.707	188.929.771	\$ 52.485.064	38%
COMBUSTIBLES	7.128.361	5.663.087	\$ (1.465.274)	-21%
HONORARIOS	946.711.750	942.349.386	\$ (4.362.364)	0%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	61.878.293	85.661.098	\$ 23.782.805	38%
TOTAL	1.579.340.067	1.626.396.384	\$ 47.056.317	3%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Beneficencia de Antioquia



HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro presentó una disminución del 87%, frente al 2013. Esta disminución se debe a que en el año 2013 existía un conductor de planta y se le pagaban horas extras, esta persona fue pensionada en el año 2013, y se tomaron medidas de austeridad en el gasto en este rubro para el año 2014.

MANTENIMIENTO: Este rubro se incrementó en un 17%, este incremento se debe a que en el año 2014 se realizó la contratación de unos mantenimientos tecnológicos con ORACLE COLOMBIA LTDA y COMPUREDES.

SERVICIOS PÚBLICOS: Este rubro presentó una disminución del 14%. Si bien es cierto que tuvo una disminución, se debe revisar con la empresa que presta el servicio de telefonía móvil unos planes que puedan reducir costos, además revisar la pertinencia de los códigos de los funcionarios para llamadas a larga distancia y celular.

VIATICOS Y TRANSPORTE: Este rubro presentó un incremento del 38% debido a que en el año 2014 se tenía un proyecto de Mantenimiento y Fortalecimiento de la Red de Ventas, en el cual se debía visitar los diferentes distribuidores del país, pues en los últimos años no se había ejecutado esta estrategia comercial. Los resultados fueron muy beneficiosos para la Entidad, entre ellos: el cambio del Plan de Premios, mejores relaciones con los distribuidores y aumento en las ventas de los productos de la Beneficencia de Antioquia.

COMBUSTIBLES: Este rubro presentó una disminución del 21%. Es importante continuar con estas medidas de austeridad.

REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS: Este rubro presentó un incremento del 38%, esto se debe a que para la vigencia 2013 algunos contratistas fueron contratados por menor tiempo a comparación del año 2014. Para algunos casos fue toda la vigencia.



COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: Este rubro presentó una disminución del 23%. Es importante continuar con estas medidas de austeridad.

Recomendaciones

- Es necesario realizar seguimiento permanente a los gastos, con el propósito de optimizar el recurso y cumplir con los lineamientos de austeridad del gasto público.
- Con respecto a los gastos generados por Viáticos y Transporte, se requiere mejorar la planeación de las áreas que permitan la organización y el fortalecimiento de controles, y la disminución de los gastos generados por este concepto, así mismo evitar altos costos de tarifas aéreas ocasionados por viajes solicitados sin antelación.
- Teniendo en cuenta el comportamiento de los gastos generados por remuneración de servicios técnicos, es necesario implementar acciones que permitan su control y reducción, sin afectar el desarrollo eficiente de programas y proyectos de la Entidad, pero teniendo en cuenta los lineamientos de austeridad del gasto.
- Se debe actualizar la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011, de la Beneficencia de Antioquia.

Cordial saludo.

ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ

Directora de Control Interno